



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
"Alfonso Vález Pliego"

CONVOCA

A las personas interesadas en

- **MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (2024-2026)**
- **MAESTRÍA EN TERRITORIO, TURISMO Y PATRIMONIO (2024-2026)**
- **MAESTRÍA EN HISTORIA (2024-2026)**
- **MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA (2024-2026)**
- **DOCTORADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE (2024-2028)**
- **DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES (2024-2028)**

PERFIL DE INGRESO

- Las/os aspirantes deberán mostrar interés por la investigación científica con la disposición para emprender procesos de construcción de conocimiento científico sobre la realidad social, comprometida/o en la búsqueda de alternativas para resolver problemas sociales.
- Contar con un dominio de expresión oral y escrita, a nivel académico, habilidades de lectura crítica, síntesis y razonamiento.
- Tener disponibilidad para dedicarse al posgrado como estudiante de tiempo completo.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser aspirantes a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Llenar la solicitud de ingreso (formato oficial) en la página del ICSYH o en los posgrados que cuenten con su propia página (www.icsyh.com/alumnos).
- Cuatro fotografías a color tamaño infantil.
- Curriculum Vitae actualizado con copia de documentos comprobatorios, incluidas las publicaciones académicas -investigación-difusión.

Documentos académicos

- Dos referencias académicas (formatos oficiales descargables en la página del ICSyH).
- Carta de exposición de motivos por los cuales se desea ingresar al posgrado, aclarando que el aspirante solo podrá postular a un programa (formato oficial descargables en la página del ICSyH).
- Comprobar la habilidad de utilizar y entender a nivel universitario una segunda lengua.
- Asistir a una entrevista para evaluar la pertinencia de su solicitud, si así lo considera cada Posgrado de acuerdo con sus Normas Complementarias, que pueden revisar en el siguiente link: <https://www.icsyh.com/alumnos>
- Asumir el compromiso de cumplir con todos los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y con lo estipulado en las Normas Complementarias de cada posgrado, así como tener disponibilidad de tiempo completo en caso de ser aceptado.
- Mostrar habilidades para elaborar trabajos académicos y de investigación a nivel de posgrado conforme a lo establecido por cada programa.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.
NOTA: Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.
- Acta de nacimiento.
En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal www.titulacion.buap.mx. Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.
- Llenar la solicitud de ingreso (formato oficial) en la página del ICSYH o en los posgrados que cuenten con su propia página.
- Cuatro fotografías a color tamaño infantil.
- Curriculum Vitae actualizado con copia de documentos comprobatorios, incluidas las publicaciones académicas -investigación-difusión.
- Dos referencias académicas (formatos oficiales descargables en la página del ICSyH).
- Carta de exposición de motivos por los cuales se desea ingresar al posgrado, aclarando que el aspirante solo podrá postular a un programa (formato oficial descargables en la página del ICSyH).
- Comprobar la habilidad de utilizar y entender a nivel universitario una segunda lengua.
- Las y los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán comprobar las habilidades para comprender y redactar en esta lengua.
- Asistir a una entrevista para evaluar la pertinencia de su solicitud, si así lo considera cada Posgrado de acuerdo con sus Normas Complementarias, que pueden revisar en el siguiente link: <https://www.icsyh.com/alumnos>
- Asistir a una entrevista para evaluar la pertinencia de su solicitud, si así lo considera cada Posgrado de acuerdo con sus Normas Complementarias, que pueden revisar en el siguiente link: <https://www.icsyh.com/alumnos>
- Mostrar habilidades para elaborar trabajos académicos y de investigación a nivel de posgrado conforme a lo establecido por cada programa.

PROCESO DE ADMISIÓN

- El cupo para los diferentes programas es limitado.
- El resultado final del proceso de admisión en todos los programas es INAPELABLE. Los casos no previstos serán turnados al Comité Académico para su resolución.
- Las y los aspirantes que no reúnan el perfil y que no alcancen el puntaje para su ingreso en los Programas no recibirán retroalimentación alguna sobre su desempeño en el proceso de selección por parte de las Coordinaciones. Es importante que cada aspirante, a participar en alguno de los programas ofrecidos en esta convocatoria 2024, se remita a las Normas Complementarias de cada posgrado, con la finalidad de atender requisitos específicos y fechas particulares.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Inicio de recepción de solicitudes para todos los programas: 15 de enero.
- Consultar las fechas específicas de cada posgrado en las normas complementarias.
- Publicación de listas de aceptados a la maestría y al doctorado: del 6 de mayo al 10 de junio de 2024, dependiendo de los calendarios de los distintos programas, en www.icsyh.com
- Inicio de actividades presenciales: 9 de agosto de 2024.

PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

Para obtener cualquier información no prevista en la convocatoria de cada programa dirigirse a la página www.icsyh.com

Descarga aquí las **NORMAS COMPLEMENTARIAS**

INFORMACIÓN GENERAL

- La o el estudiante aceptado deberá llevar a cabo el proceso de inscripción institucional de la BUAP ante la dirección de Administración Escolar (DAE). Cada coordinación les hará llegar por correo electrónico la póliza emitida por la DAE para su pago (\$100.00 MN) en el banco HSBC, en la fecha establecida por la dependencia y se comunicará oportunamente a los estudiantes. Este pago es independiente al costo de inscripciones anuales al programa.

COSTOS:

- Maestría: \$ 3,000.00 MN anuales.
- Doctorado: \$ 4,000.00 MN anuales.
- La anualidad se cubre en agosto de cada año.

Banco: Scotiabank Inverlat

Beneficiario: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Para depósitos dentro del país No. de cuenta: 0360 3092 283

Para transferencias electrónicas:

No. de cuenta: 0446 5003 6030 9228 39 Nacionales e Internacionales Swift:

MBCOMXMM Sucursal: 0001

Plaza: 036

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (ola instancia correspondiente según sea el caso).

PARA MAYORES INFORMES

Horario de atención: 09:00 a 15:00 hrs.

Programa de Docencia e Investigación en Antropología Sociocultural:

Lic. Sandra González Paredes

masc.icsyh@correo.buap.mx

Tel. (222) 229.55.00 ext. 5980, 3261

Programa de Docencia e Investigación en Ciencias del Lenguaje:

Lic. Yerli Citlali Valencia Gil

lenguaje.icsyh@correo.buap.mx

Tel. (222) 229.55.00 ext. 5706

Programa de Docencia e Investigación en Estudios Socioterritoriales:

Lic. Karla Phamela Ramos Nava

socioterritoriales.icsyh@correo.buap.mx

Tel. (222) 229.55.00 ext. 1401

Programa de Docencia e Investigación en Historia:

Lic. María de los Ángeles Vázquez Hernández

historia.icsyh@correo.buap.mx

Tel. (222) 229.55.00 ext. 5978

Programa de Docencia e Investigación en Sociología:

Lic. Patricia Arana Toro

admision.sociologia.icsyh@gmail.com

<https://posgradosociologia.wordpress.com>

Tel. (222) 229.55.00 ext. 5707

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., enero de 2024